metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del Servicio de "Suministro, instalación y configuración de servidores de bases de datos para su incorporación a la Plataforma Tecnológica Corporativa de Metro Bilbao"

24-LG-DC-048

Versión 1
26/02/2024

Cuadro de Características

1. **Objeto del contrato:**

   Servicio de suministro, instalación y configuración de servidores de bases de datos para su incorporación a la Plataforma Tecnológica Corporativa de Metro Bilbao. CPV 48820000-2

2. **Pliego de Prescripciones Técnicas:**

   24-LG-DC-048

3. **Pliego de Cláusulas Administrativas:**

   20-LG-DC-016

4. **Volumen del contrato:**

   Suministro e instalación de dos (2) Appliance para Base de Datos Oracle, su instalación, configuración y puesta en marcha, así como la retirada de los actuales ODA X6-2 HA en Bilbao (C/Navarra,2) y ODA X6-2S en Basauri (Baskonia zubia, 3). Incluye además un (1) año de soporte Premier homologado por Oracle.

   El importe máximo de licitación es de 185.000 €.

5. **Normas específicas:**

   No procede.

6. **Plazo del suministro y vigencia:**

   El licitante indicará obligatoriamente en la oferta su plazo de suministro. La fecha límite de entrega del equipamiento ofertado y de inicio de los servicios de instalación, puesta en marcha de la solución y soporte es el 1 de Julio de 2024.

7. **Lugares de entrega:**

   - Oficinas de Metro Bilbao en: Calle Navarra, 2. 48001 Bilbao.
   - Baskonia Zubia, 3. 48970 Basauri.

8. Requisitos de solvencia:

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:
  - Declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de **al menos doscientos setenta mil euros anuales (270.000 €/anuales**). Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de servicios y suministros.
- Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:
  - Relación suministros similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados del correcto suministro y adecuada calidad del producto. **Se aportarán certificados de buena ejecución** emitidos por las empresas correspondientes, acreditando un **volumen de al menos 185.000 € en el mejor de los últimos tres ejercicios disponibles**.

9. Fecha límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del 7 de mayo de 2024.

10. Criterios de valoración de las ofertas:

Criterios evaluables mediante fórmula: 100 puntos

Se utilizará el importe resultante especificado en la Excel del Anexo-1.

$$P_{lic} = (O_{min} / O_{lic}) \times P_{tot}$$

Siendo:
P_{lic}: Puntuación que obtiene el licitador.
O_{min}: Oferta mínima de las presentadas y admitidas.
O_{lic}: Oferta del licitador.
P_{tot}: Puntuación total máxima del criterio evaluable mediante fórmula.

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 8 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación

administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar.

11. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

12. Fianza definitiva:

No procede.

13. Póliza de Responsabilidad Civil:

No procede.

14. Tratamiento de datos personales:

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.

Índice

1. Objeto 6

2. Características del Proyecto 6

2.1 Antecedentes 6

2.2 Alcance 6

2.2.1 Servidor de Producción 6

2.2.2 Servidor Redundante y Desarrollo 9

2.2.3 Servicios de Instalación 11

2.2.4 Requisitos Técnicos de la solución 11

2.3 Secreto y Confidencialidad 12

3. Condiciones Particulares 13

3.1 Plazo de suministro 13

3.2 Facturación 13

4. Elaboración de Propuestas 13

4.1 Información Técnica a incluir en el sobre 1 (administrativo) 14

4.2 Información a incluir en la Oferta Económica 14

5. Resolución 14

Anexo 1: Modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios 15

1. Objeto

El objeto del presente pliego consiste en establecer las condiciones tanto técnicas como económicas para el suministro, instalación y configuración de una serie de equipamiento informático a incorporar a la Plataforma Tecnológica de metro bilbao.
CPV 48820000-2

2. Características del Proyecto

2.1 Antecedentes

Metro Bilbao desea renovar los servidores en los que tiene instalada su Base de Datos Corporativa (Oracle).

Los equipos a renovar son un ODA X6-2HA y un ODA X6-2S.

Esta renovación desea abordarse sin que la misma impacte en el licenciamiento de productos Oracle a instalar en los mismos. No se desea adquirir ninguna nueva licencia adicional.

2.2 Alcance

Metro Bilbao desea homogeneizar la tecnología empleada en ambos entornos de forma que el equipo de desarrollo pueda actuar como backup del de producción en casos de incidencias graves. Para ello apuesta por mantener la línea del equipamiento actual en el entorno de producción, es decir Oracle Data Base Appliance.

Se admiten otras configuraciones alternativas siempre que igualen o superen la configuración demandada para cada uno de los equipos, estén certificadas al 100% por Oracle, permitan a metro bilbao con las licencias disponibles adecuarse a la normativa de licenciamiento de Oracle y permita la utilización de Oracle DataGuard para configurar el equipo de desarrollo como equipo de backup del de producción.
Cualquier configuración alternativa que no cumpla al 100% la demandada en el pliego no será aceptada y se retirará del proceso de licitación.

El alcance de los productos y servicios incluidos en esta licitación es el siguiente:

2.2.1 Servidor de Producción

Appliance optimizado para el uso de la BBDD Oracle, que incluya:

- ✓ 2 Servidores
- ✓ 1 Cabina de Almacenamiento

La plataforma solicitada (ODA X10-2-HA o superior) será un sistema optimizado para base de datos Oracle que integre en una misma solución tanto el hardware como el software necesario para la puesta en funcionamiento de la solución.

- Requerimientos funcionales genéricos del sistema.

  - ✓ Se solicita una solución 'llave en mano' en modo caja o Appliance.
  - ✓ Debe ser enracable y deberá poder adaptarse a un rack estándar de 19''.
  - ✓ Debe incorporar los componentes necesarios para su instalación en el rack: guías, tornillos, cables, etc.
  - ✓ La configuración hardware y software ha de estar diseñada para proteger el sistema contra fallos de componentes tales como CPU, memoria, tarjetas de red y controlador del sistema.
  - ✓ Componentes como fuentes de alimentación, ventiladores, discos, etc., han de ser intercambiables en caliente.
  - ✓ El soporte técnico de toda la solución ha de presentarse en la modalidad de un único punto de llamada.
  - ✓ La solución ha de estar certificada para funcionar con Oracle Database 19c Enterprise Edition o superior.
  - ✓ Soluciones basadas en tecnologías que no estén certificadas y soportadas por el soporte técnico de Oracle no serán consideradas.
  - ✓ Debe proporcionar 'wizards' para facilitar un rápido despliegue de la solución completa incluyendo opción de Alta Disponibilidad.
  - ✓ Debe proporcionar una única interfaz que permita de forma automatizada actualizar los componentes del sistema, como por ejemplo: parches de firmware y controladores de hardware, parches del sistema operativo, del gestor de almacenamiento, del software de clúster, y de la base de datos.
  - ✓ Debe permitir los mecanismos de instalación y configuración basados en asistentes que permitan una fácil instalación y configuración del software, parches y el uso de plantillas de bases de datos predeterminadas.
  - ✓ Debe proporcionar un asistente de diagnóstico que permita la identificación de los problemas y la toma de acciones correctivas.
  - ✓ Debe permitir de forma sencilla la creación de solicitudes de soporte técnico que se enviarán al proveedor del sistema, de forma que incluya todos los detalles técnicos necesarios contenidos en los registros.
  - ✓ El sistema debe permitir la alta disponibilidad mediante software de clúster y basado en las características de alta disponibilidad disponible en Oracle Data base 19c Enterprise Edition.

- Características de los servidores

  - ✓ El sistema debe tener dos servidores para RAC que permitan la configuración redundante y de alta disponibilidad.

- ✓ Cada servidor debe estar configurado de acuerdo con los componentes que se relacionan a continuación:
  - Procesador: Mínimo 2 procesadores multinúcleo con tecnología x86 de 64 bits con, al menos, 16 núcleos por procesador.
  - Frecuencia base de reloj del procesador 2.7 GHz., o superior.
  - Memoria RAM: Mínimo de memoria de 512 GB por servidor ampliable a 1,5 TB aprovechando la configuración inicial.
  - 2 discos de sistema SSD M.2 con una capacidad bruta de, al menos, 480 GB cada uno.
  - Almacenamiento de datos de 46 TB SSD (bruto), ampliables como mínimo hasta 368 TB SSD
  - Discos intercambiables en caliente hot-plug, con la funcionalidad añadida que el sistema reconozca automáticamente el nuevo dispositivo y restaure los datos, una vez incorporado el disco al sistema.
  - Controladora de disco con soporte SAS y SSD.
  - Conectividad:
    - 4 puertos Ethernet a 10 Gbit integrados en placa base, con al menos, dos controladoras separadas para evitar un único punto de fallo.
    - 1 puerto Ethernet de gestión remota especificando las funcionalidades activas incluidas, como apagado/encendido remoto del equipo, acceso remoto con soporte Wake-up remoto activado en BIOS.
    - 2 puertos x 25 GbE para software clúster de la base de datos Oracle (RAC), que permitan la conexión punto-a-punto (sin switches).
    - 2 tarjetas SAS HBA.
  - Fuente de alimentación: Mínimo 2 fuentes de alimentación redundantes e intercambiables en caliente (hot-plug) por servidor.
  - Ventilación: Mínimo 2 ventiladores redundantes. Intercambiables en caliente (hot-plug).
- ✓ Sistema Operativo: Cada servidor debe ser entregado con licencia de sistema operativo de Oracle Linux 64-bit. Se entregará con el software preinstalado y configurado.
- ✓ La plataforma completa ha de ser una solución para RAC, no ocupar más de 8RU y tener capacidad de doble y triple mirror.

- Sistema de Gestión Remota

  - ✓ La solución debe incorporar un sistema de gestión remota mediante navegador que soporte consola gráfica remota.
  - ✓ Debe tener facilidad de instalación de cualquier sistema operativo, incluyendo firmware, drivers, herramientas de diagnóstico, etc.
  - ✓ Debe tener capacidad de arranque remoto del servidor usando dispositivos locales como DVD o USB, etc.
  - ✓ Debe implementar una gestión del servidor independientemente del estado del servidor y sin interrupción del servicio.
  - ✓ Debe permitir la monitorización y gestión de cambios de hardware en el servidor y que ayude a la diagnosis de problemas.
  - ✓ Debe permitir reportar al centro de soporte del fabricante y de manera automática, posibles averías e incidencias del sistema.
  - ✓ El sistema de gestión remota debe venir activado y totalmente operativo.

2.2.2 Servidor Redundante y Desarrollo

Appliance optimizado para el uso de la BBDD Oracle, que incluya:

- ✓ 1 Servidor
- ✓ Almacenamiento

La plataforma solicitada (ODA X10-2L o superior) será un sistema optimizado será un sistema optimizado para base de datos Oracle que integre en una misma solución tanto el hardware como el software necesario para la puesta en funcionamiento de la solución.

- Requerimientos funcionales genéricos del sistema.

  - ✓ Se solicita una solución 'llave en mano' en modo caja o Appliance.
  - ✓ Debe ser enracable y deberá poder adaptarse a un rack estándar de 19".
  - ✓ Debe incorporar los componentes necesarios para su instalación en el rack: guías, tornillos, cables, etc.
  - ✓ La configuración hardware y software ha de estar diseñada para proteger el sistema contra fallos de componentes tales como CPU, memoria, tarjetas de red y controlador del sistema.
  - ✓ Componentes como fuentes de alimentación, ventiladores, discos, etc., han de ser intercambiables en caliente.
  - ✓ El soporte técnico de toda la solución ha de presentarse en la modalidad de un único punto de llamada.
  - ✓ La solución ha de estar certificada para funcionar con Oracle Data base 19c Enterprise Edition y superior.

- ✓ Soluciones basadas en tecnologías que no estén certificadas y soportadas por el soporte técnico de Oracle no serán consideradas.
- ✓ Debe proporcionar 'wizards' para facilitar un rápido despliegue de la solución completa incluyendo opción de Alta Disponibilidad.
- ✓ Debe proporcionar una única interfaz que permita de forma automatizada actualizar los componentes del sistema, como por ejemplo: parches de firmware y controladores de hardware, parches del sistema operativo, del gestor de almacenamiento, del software de clúster, y de la base de datos.
- ✓ Debe permitir los mecanismos de instalación y configuración basados en asistentes que permitan una fácil instalación y configuración del software, parches y el uso de plantillas de bases de datos predeterminadas.
- ✓ Debe proporcionar un asistente de diagnóstico que permita la identificación de los problemas y la toma de las acciones correctivas.
- ✓ Debe permitir de forma sencilla la creación de solicitudes de soporte técnico que se enviarán al proveedor del sistema, de forma que incluya todos los detalles técnicos necesarios contenidos en los registros.

- Características del equipo

  - ✓ El sistema constará de un servidor configurado de acuerdo con los componentes que se relacionan a continuación.
  - ✓ La plataforma completa ha de ser una solución para RAC y no ocupar más de 2RU
  - ✓ Procesador: 2 procesadores multinúcleo con tecnología x86 de 64 bits de última generación con, al menos, 16 núcleos por procesador.
  - ✓ Frecuencia base de reloj del procesador 2.7 GHz., o superior.
  - ✓ Memoria RAM: Mínimo de memoria de 512 GB ampliables a 1,5 TB.
  - ✓ 2 discos de sistema SSD M.2 con una capacidad bruta de, al menos, 480 GB cada uno.
  - ✓ Un mínimo de 4 Discos NVMe SSD con capacidad mínima de 6,8 TB cada uno.
  - ✓ Los discos serán intercambiables en caliente hot-plug, con la funcionalidad añadida que el sistema reconozca automáticamente el nuevo dispositivo y restaure los datos, una vez incorporado el disco al sistema.
  - ✓ Conectividad:
    - 4 puertos Ethernet a 10 Gbit integrados en placa base, con al menos, dos controladoras separadas para evitar un único punto de fallo.
    - 1 puerto Ethernet de gestión remota especificando las funcionalidades activas incluidas, como apagado/encendido remoto del equipo, acceso remoto con soporte Wake-up remoto activado en BIOS.

- ✓ Fuente de alimentación: Mínimo 2 fuentes de alimentación redundantes e intercambiables en caliente (hot-plug).
- ✓ Ventilación: Mínimo 2 ventiladores redundantes intercambiables en caliente (hot-plug).
- ✓ Sistema Operativo: El servidor debe ser entregado con licencia de sistema operativo de Oracle Linux 64-bit. Se entregará con el software preinstalado y configurado.

2.2.3 Servicios de Instalación

Metro Bilbao tiene en la actualidad un contrato de soporte avanzado con el fabricante (Oracle) que desea mantener operativo, por lo que los servicios asociados a la presente licitación deberán ser realizados por el mismo. Por lo tanto, el licitante deberá contratar al fabricante para realizar estas tareas.

En concreto, los servicios consistirán en:

- Instalación, configuración y puesta en marcha del Appliance de Producción
- Instalación configuración y puesta en marcha del Appliance de Desarrollo
- Migración del entorno de Producción
- Migración del entorno de Desarrollo
- Creación y configuración de DataGuard
- Ajustes configuración Oracle Enterprise Manager
- Pruebas globales de la plataforma

2.2.4 Requisitos Técnicos de la solución

La solución propuesta debe contemplar todos los servicios técnicos y profesionales necesarios para la puesta en funcionamiento de la plataforma ofertada, conectando los sistemas al entorno de metro bilbao y realizando las pruebas necesarias para asegurar su correcto funcionamiento.

- ✓ Todo el hardware suministrado por el adjudicatario deberá llevar incorporado la última versión de software de gestión y firmware publicada por el fabricante.
- ✓ El suministro incluirá todo el hardware, software, accesorios, licencias y materiales (incluyendo cables, latiguillos, fibras, etc.) que sean necesarios para la puesta en funcionamiento de la plataforma suministrada.
- ✓ Los equipos suministrados por el adjudicatario deberán ser totalmente compatibles e integrables con los elementos existentes en los centros de datos actuales, sin requerir para ello ningún equipamiento, software, licencia (sistema operativo, software de virtualización, etc.) adicional.

- ✓ El adjudicatario ha de suministrar las hojas de características de los productos entregados (datasheets).
- ✓ Los sistemas ofertados deberán ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y Española en lo referente a sus aspectos ergonómicos, de compatibilidad electromagnética, eficiencia energética y de reducción de la radiación emitida.
- ✓ Se requiere que todos los componentes, hardware y software, necesarios para el correcto funcionamiento de la solución solicitada, estén disponibles a la fecha de ejecución del contrato.
- ✓ El material objeto del suministro será una solución llave en mano, cuyos componentes mínimos se han detallado en los capítulos precedentes. En caso de ser necesario algún material adicional, será incluido en la solución propuesta.
- ✓ Todo el material suministrado deberá ser entregado debidamente ensamblado.
- ✓ La instalación física del equipamiento se realizará en los racks de metro bilbao. No se aceptará el suministro de ningún componente que no pueda ser enracado. Cualquier material necesario (cables, latiguillos, tornillería, etc.) para su instalación será por cuenta del suministrador.
- ✓ El licitador entregará una plataforma totalmente funcional, y realizará todas las tareas de instalación y configuración necesarias para disponer de la plataforma operativa con todas las funcionalidades requeridas.
- ✓ No se aceptarán propuestas que no cumplan la totalidad de las especificaciones demandadas para configurar cada equipo.

2.3 Secreto y Confidencialidad

Además de lo recogido en la legislación aplicable, metro bilbao podrá dictar otras directrices relativas a la seguridad y confidencialidad en la prestación de los servicios.

El licitador describirá en su oferta los métodos y procedimientos establecidos en relación a las medidas de seguridad adoptadas y el nivel de protección aplicado a la información relativa a metro bilbao.

Asimismo, el licitador se obliga a tomar todas las medidas necesarias para garantizar el secreto más absoluto sobre la información perteneciente a metro bilbao, sobre los trabajos realizados en el proyecto y, en general, sobre todos los servicios prestados a metro bilbao en virtud de este acuerdo. Dicha información sólo podrá ser comunicada a los integrantes de su personal destinados al presente proyecto.
El personal del licitador deberá conocer y respetar dichas normas de secreto y confidencialidad.

Cualquier comunicación a personas distintas de las participantes en el proyecto estará supeditada a la autorización expresa y por escrito de metro bilbao.

No está permitido sacar información en ningún tipo de soporte de las instalaciones de metro bilbao.

El licitador se compromete a mantener en secreto los términos y condiciones del presente acuerdo y a no reproducir, entregar, desvelar o poner a disposición de terceros cualquier información relativa al mismo.

El licitador estará obligado a guardar las normas vigentes sobre propiedad intelectual y documentación que por necesidades del contrato se vea obligado a manejar.

3. Condiciones Particulares

3.1 Plazo de suministro

La empresa adjudicataria deberá comunicar en la oferta el plazo en el que se compromete a realizar el suministro.

3.2 Facturación

El importe adjudicado se facturará de acuerdo a los siguientes hitos y porcentajes:

- ✓ El 100% del importe adjudicado a la correcta entrega y puesta en marcha de la totalidad de los equipos.

4. Elaboración de Propuestas

Durante el período de preparación de las ofertas, el email de contacto de metro bilbao será: admin_mb@metrobilbao.eus

El desconocimiento de circunstancias constatables no podrá ser argumentado como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

El licitante deberá presentar la documentación de las ofertas en:
https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa

En caso de problemas técnicos para cargar las ofertas solicitar ayuda en el tlf.: 945016298.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-016.

La empresa ofertante deberá presentar la documentación que se indica en los apartados siguientes.

4.1 Información Técnica a incluir en el sobre 1 (administrativo)

Se presentará una memoria **Técnica** que deberá incluir los siguientes apartados:

- ✓ Descripción exhaustiva del equipamiento ofertado evidenciando el cumplimiento de TODOS los requisitos definidos en el Alcance.
- ✓ Plazos de entrega y compromisos adquiridos para la totalidad de los suministros ofertados.
- ✓ En caso de ofertar equipos diferentes a los ODA de referencia, se aportarán certificaciones de compatibilidad 100% tanto del soporte como del licenciamiento de la Base de Datos sin recurrir a entornos virtualizados, por parte de Oracle.
- ✓ Los licitadores deberán incluir en su oferta los plazos de entrega para la totalidad de los servicios y suministros ofertados. Se desea fijar como fecha de entrega del equipamiento ofertado y como inicio de los servicios de instalación y puesta en marcha de la solución.

4.2 Información a incluir en la Oferta Económica

Se ofertará de acuerdo con el modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios que se adjunta como Anexo 1.

El precio ofertado será un precio máximo y no modificable, en el que se habrán incluido todos los conceptos como portes, etc.

El I.V.A. se facturará aparte.

5. Resolución

Metro Bilbao adjudicará el proyecto en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que metro bilbao redacte al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.

Anexo 1: Modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios

Modelo de Proposición Económica:

D./Dña…… con DNI……..en nombre de……..con domicilio a efectos de notificaciones en……., y CIF……

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el suministro de:

Dos Appliance para Base de Datos Oracle y los servicios asociados de instalación, configuración y puesta en marcha. Retirada de los actuales ODA X6. El soporte premier por un año de los Appliance se extenderá desde el momento de la entrega (1/7/2024) hasta el 31/8/2025.

II.- Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **A EXCEPCION DEL IVA**, que no será incluido.

En……., a…… de…….. de ……..

Fdo:
D.N.I.:

Cuadro de Precios

Tabla de precios correspondiente a la licitación 24-LG-DC-048

	Cantidad	P. Unitario	Importe
Appliance entorno producción con soporte premier por 1 año	1		0
Appliance backup y entorno desarrollo con soporte premier por 1 año	1		0
Servicios de Instalación, Configuración y Puesta en marcha	1		0
T O T A L			**0**

Todos los precios se ofertarán sin IVA.

El importe **máximo de licitación** es de **185.000 €**.